



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[8L/5100-1391] [8L/5100-1392] [8L/5100-1393] [8L/5100-1394] [8L/5100-1395] [8L/5100-1396] [8L/5100-1397] [8L/5100-1398] [8L/5100-1399] [8L/5100-1400] [8L/5100-1401] [8L/5100-1402] [8L/5100-1403] [8L/5100-1404] [8L/5100-1405] [8L/5100-1406] [8L/5100-1407] [8L/5100-1408] [8L/5100-1409] [8L/5100-1410]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2015

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-1407]

MOTIVOS POR LOS QUE NO SE HA ACTUADO EN DEFENSA DE LA LEGALIDAD VIGENTE EN RELACIÓN CON LA OBRA DE LA SENDA DE CABO MAYOR A LA VIRGEN DEL MAR, PRESENTADA POR D. JOSÉ MARÍA MAZÓN RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. José María Mazón Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el PLENO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 18 de diciembre de 2014, registré en el Parlamento la siguiente petición:

Documentación obrante en la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, o cualquier otro departamento de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria correspondiente a la obra de la Senda de Cabo Mayor a la Virgen del Mar, promovida por la Dirección General de Costas del Estado en el Municipio de Santander.

A fecha de hoy no se ha recibido contestación alguna habiendo pasado los plazos reglamentarios para su recepción.

Por lo expuesto anteriormente, SE PREGUNTA AL GOBIERNO.

¿Por qué el Gobierno de Cantabria no ha actuado en defensa de la legalidad vigente, como es su obligación a pesar de haber sido advertido para ello en este Parlamento?

En Santander, a 25 de febrero de 2015

Fdo.: EL DIPUTADO REGIONALISTA."